

CONVOCATORIA DE ELECCIONES 2020

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Málaga. Capítulo III, art. 41, se convocan elecciones a los siguientes cargos de la Junta de Gobierno: Decanato, Vicedecanato, Secretaría, Tesorería, Intervención, 5 Vocalías.

CALENDARIO

11/12/2019	Acuerdo convocatoria de elecciones por la Junta de Gobierno
12/12/2019	Convocatoria pública de elecciones.

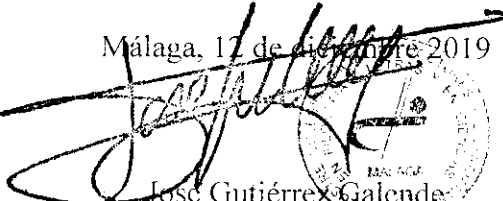
CANDIDATOS/AS

13/12/19 al 08/01/20	Presentación de candidaturas para cubrir los cargos que componen la Junta.
09/01 al 11/01	Exposición de candidaturas en el tablón de anuncios del Colegio y en la página web.
13/01 al 17/01	Plazo de impugnación de listas de candidatos y de presentación de renunciaciones ante la Mesa Electoral.
18/01 al 21/01	Resolución de las impugnaciones por la Mesa Electoral.
22/01 al 24/01	Plazo para recurrir, al Consejo Andaluz la resolución de la Mesa Electoral.
25/01 al 28/01	Resolución del recurso por el Consejo Andaluz.
29/01/2020	Proclamación en sesión pública de las candidaturas presentadas.
30/01/ al 11/02	Campaña electoral.
10/02/2020	Último día para el envío de votos por correo.
14/02/2020	Celebración de las elecciones, en la Sede Colegial, C/ Esperanto, 4- 1º. Hora: 16h a 20h.
15/02 al 21/02	Plazo de presentación de reclamaciones.
22/02 al 29/02	Resolución de las reclamaciones por la Mesa Electoral.
02/03 al 06/03	Reclamación ante la Junta de Gobierno de las resoluciones de la Mesa Electoral
09/03/2020	Envío de la reclamación al Consejo Andaluz.
10/03 al 02/04	Resolución de la reclamación por el Consejo Andaluz.

ELECTORES/AS

03/02/2020	Exposición del censo electoral en el tablón de anuncios del Colegio.
04/02 al 07/02	Plazo de reclamaciones relativas a errores del censo.
12/02/2020	Fecha límite para la resolución de la Mesa Electoral de las reclamaciones al censo de electores.

- TOMA DE POSESIÓN: Tendrá lugar en el plazo de los 15 días siguientes a la proclamación de la candidatura.
- DURACIÓN DEL MANDATO: Tres años.

Málaga, 17 de ~~enero~~ diciembre 2019

José Gutiérrez Galende
Decano del CDL Málaga